



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 OCT 2014	
Recibido.....	10 <sup>19</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	29678.....E.S.F.

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas pertinentes, **a los fines que las Autoridades Provinciales escuchen los intensos reclamos por falta de seguridad que realizan los vecinos de Pueblo Esther, esta comunidad exige un refuerzo policial y la conversión de la Subcomisaría 15º en Comisaría**, departamento Rosario, e intensifiquen mayores controles de seguridad a la presente ola de asaltos y atracos a toda hora del día, la mayoría perpetrados por grupos armados, a los que la Policía local no puede hacer frente por escasez de recursos y de personal.

  
JORGE ALBERTO ABELLO  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que las Autoridades Provinciales escuchen los reclamos por falta de seguridad que realizan los vecinos de Pueblo Esther, tras una ola de hurtos, asaltos, arrebatos y atracos a toda hora del día, ellos se han manifestado en las calles del pueblo con grandes carteles, como "Pueblo Esther en riesgo estamos desprotegidos" otro "Pueblo fantasma, zona liberada", así definen sus pobladores, a este lugar que ya no tiene seguridad y tranquilidad.

La comunidad exige un refuerzo policial y la conversión de la Subcomisaría 15º en Comisaría, teniendo en cuenta el crecimiento demográfico del pueblo. Pueblo Esther tiene una superficie de 2.000 hectáreas y su población es del 90% urbana y Según censo año 2010 tenía 8.855 habitantes y hoy estaría alrededor de los 10 mil habitantes, y el incremento de hechos delictivos del último año, entre ellos, robos y violencia en casas con o sin sus dueños presentes.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los vecinos atribuyen el fenómeno de inseguridad, a la intervención de la Gendarmería en las ciudades de Rosario y Villa Gobernador Gálvez, que desplazó las bandas delictivas y grupos armados, hacia los pueblos del sur, y actúan con total impunidad. A ello se suma que la Policía local no puede hacer frente a este flagelo por carecer de recursos y de personal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
JORGE ALBERTO ABELLO  
Diputado Provincial